



BCB-DGD-VUC

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

2017 MAY 23 AM 10: 27

N°
TRAMITE GENERAL
DESPACHADO

CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 15 de mayo de 2017
SGDB N° 026/2017

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE OPERACIONES MONETARIAS
A: ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA QUE EMITEN
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO
ASUNTO: **BANCO CENTRAL DE BOLIVIA IMPLEMENTA MECANISMO DE
INTERCAMBIO DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO POR VALORES
DE VENTA DIRECTA**

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB), comunica a las Entidades de Intermediación Financiera que emiten Depósitos a Plazo Fijo (DPF) que en cumplimiento de la Resolución de Directorio N° 042/2017 que aprueba el "Reglamento para el Intercambio de DPF por valores de venta directa", a partir del 22 de mayo del presente pondrá a disposición del público el bono "BCB Bolivianización", que podrá ser adquirido mediante un mecanismo de intercambio por el cual las personas naturales que mantienen DPF en Dólares Estadounidenses en el sistema financiero pueden transferir voluntariamente al BCB sus depósitos, recibiendo en contraprestación el bono "BCB Bolivianización".

Únicamente se aceptarán DPF con las siguientes características:

- Representados por anotaciones en cuenta
- Emitidos en Dólares Estadounidenses a personas naturales
- Emitidos por entidades financieras con licencia de funcionamiento otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero con última calificación de riesgo AAA, AA, A o BBB.
- Aperturados en una fecha previa al 21 de marzo de 2017. Se aceptarán DPF fraccionados posteriores a esta fecha cuando la fecha de apertura del valor original sea anterior al 21 de marzo de 2017.

En este marco, se solicita a las Entidades de Intermediación Financiera que emiten DPF con las características señaladas a aceptar y ejecutar las solicitudes de traspaso de DPF a la Cuenta Matriz del BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (BCB)

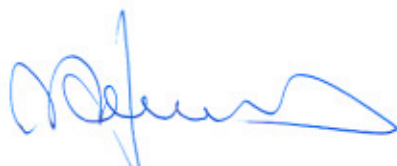


BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

No. 600, a través del sistema de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., mediante el cual realizan regularmente las operaciones de traspaso de DPF.

Para cualquier consulta, por favor comunicarse con la Subgerente de Operaciones de Mercado Abierto a.i., Lic. Tatiana Alcázar Bustillos al teléfono 2661950 o al correo electrónico talcazar@bcb.gob.bo.

Atentamente,



ADEL F. SANJINES ALVAREZ
GERENTE DE OPERACIONES
MONETARIAS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



CCL/ASA/TAB/mavg